



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



CONSTANCIA

La Suscrita Secretaria Municipal de Cantarranas, Departamento de Francisco Morazán, Por medio de la presente HACE CONSTAR: Que Esta Municipalidad de Cantarranas durante el mes de agosto 2024 no se existen leyes de observancia general que afecten a la Municipalidad.

Y para constancia firmo la presente en el municipio de Cantarranas, Francisco Morazán, a los seis de septiembre del año dos mil veinticuatro.



LIC. JULISSA MEJIA PUERTO

SECRETARIA MUNICIPAL

¡Seguimos Cumpliendo Porque **Cantarranas**, Si Vale la Pena!!!